

ASOCIACIÓN PPP

MEMORIA Y BALANCE

AL 30/06/2017





ASOCIACIÓN PPP

MEMORIA

AL 30/06/2017



MEMORIA

Señores asociados:

El Comité Ejecutivo de la **ASOCIACIÓN PPP** en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, somete a juicio de la Asamblea de Asociados, la documentación correspondiente al décimo noveno ejercicio económico iniciado el 1º de Julio de 2016 y finalizado el 30 de Junio de 2017.

Se ha concluido satisfactoriamente el proceso de transferir por cuenta y orden del Gobierno de la Provincia las acciones afectadas al Programa de Propiedad Participada creado por Ley N° 6498 y reglamentado por el Decreto N° 2066/99, según el siguiente detalle: a) Las acciones clase "D" que constituyen el 10% del Capital Social de EDEMSA, lo que representa 46.621.569 acciones de valor nominal de \$ 0,99; b) Las acciones clase "D" que constituyen el 10% del Capital Social de EDESTESA, lo que representan 406.533 acciones de valor nominal de \$ 1,00; y las acciones clase "B" que constituyen el 10% del Capital Social de GEMSA, lo que representan 225.000 acciones de valor nominal de \$ 1,00.

Al final del ejercicio, no se ha incrementado la cantidad de accionistas, respecto del ejercicio anterior, que suscribieron su correspondiente contrato de compra-venta de acciones, los que ascienden a **1.567 accionistas**, completando los siguientes porcentajes: el **99,3% de GEMSA**; el **98,7% de EDESTESA**; y el **98,8% de EDEMSA**. Este alto porcentaje de accionistas se han incorporado como socios de la asociación y han realizado un aporte del 2% en acciones, el que ha sido capitalizado y aplicado anualmente a la cancelación de las cuotas sociales conforme lo determinado por el artículo 5º del Estatuto Social. Los 24 accionistas que no han firmado a la fecha el respectivo contrato, con los que se completaría el 100% de las acciones titularizadas, serán transferidas a un fondo especial y mantenidas durante un lapso prudencial a la espera de que se presenten, vencido ese plazo serán incorporadas al Fondo de Recompra.

Se destaca que el procedimiento adoptado y aprobado por la Asamblea General Extraordinaria del 25/08/2005 y por la Dirección de Personas Jurídicas a través de la Resolución N° 1053/06 del 29/06/2006 conlleva la limitación que la cantidad de acciones aportadas ajustadas al valor patrimonial neto de cada ejercicio y deducida las cuotas sociales del ejercicio, en algunos casos, especialmente los que se fueron

con retiro ha sido insuficiente para cancelar las cuotas sociales, por lo que el ejercicio anterior fue cancelado el saldo adeudado con la acreditación de los dividendos de Edeste para estar al día con su cuota social y seguir manteniendo sus derechos plenamente. Se destaca además que dado el aumento de costos de la asociación se hace necesario un incremento de la cuota social lo que será propuesto en asamblea extraordinaria.

El Patrimonio neto total al 30/06/2017 ascendió a la suma de \$ 1.648.915,64. El aumento respecto del patrimonio neto total del ejercicio anterior fue motivado por la mejora en los resultados de cada unidad de negocio, que modificó el valor patrimonial neto (VPN) de cada acción, como sigue: Edemsa pasó de \$ 0,5516 al 31/12/2015 a \$ 1,6601 al 31/12/2016; Gemsa pasó de \$ 0,8794 a \$ 1,3304 al 31/12/2016; y las acciones de Edestesa de \$ 53,1949 por acción a \$ 51,2636 al 31/12/2016.

Destacábamos en la memoria del ejercicio anterior el importantísimo logro para la vida del programa que fue la sanción de la Ley N° 7423, de cancelación anticipada de acciones y la que prevé una asignación especial de \$ 600.000,00 anuales por parte del Gobierno Provincial. En el presente ejercicio se cobró la asignación del año 2016 y además se cobraron las asignaciones adeudadas correspondientes al año 2013 y la del 2015.

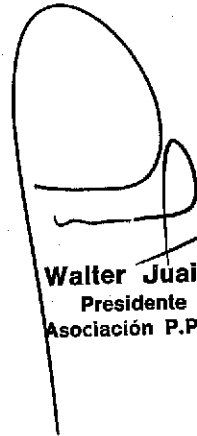
Se destaca que en el presente ejercicio ha sido promovido y presentado al Gobierno de la Provincia una propuesta de modificación y elevación del monto percibido por cada asignación de la Ley 7423, el cual no ha sufrido aumento desde que fue aprobado por la legislatura provincial. Con este aumento será posible la compra de una mayor cantidad de acciones y a un mejor precio.

Se incluye en la Nota N° 12 del balance, al igual que en anteriores ejercicios, la rendición de cuentas del Fondo de Recompra de Acciones con fondos de la Ley N° 7423. Se resalta al final de dicha nota los números de expedientes con los que han sido rendidos los fondos destinados a compras de acciones con la 1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6° asignaciones de fondos recibidas del Gobierno de Mendoza, las que han sido visadas y aprobadas por el Ministerio, las dos primeras mediante Decretos Provinciales N° 2642 del 26/10/2010 y N° 2591 del 20/10/2010; la tercera y cuarta mediante Resoluciones N° 83-IE-2011 y N° 391-IE-2012; la 5° Asignación mediante Resolución N° 192 del 21/03/2013; la 6° Asignación por Decreto 1882/15; la 7°

rendida el 26/10/2015 con Expte.377-2015-77308y la 8º rendida parcialmente el 26/12/2016.

Finalmente el Comité Ejecutivo le expresa su agradecimiento a todos los que con su participación, hicieron posible las acciones que lleva adelante el programa.

Mendoza, 25 de Setiembre de 2017

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'W' followed by a smaller 'J' and a horizontal line.

Walter Juare
Presidente
Asociación P.P.P.

ASOCIACIÓN PPP

ESTADOS CONTABLES

AL 30/06/2017

ASOCIACIÓN PPP

Estados Contables
Al 30 de Junio de 2017

Domicilio Legal:

Cap.de Fragata Moyano N° 171 – 1° Piso
Ciudad - Mendoza

Ejercicio Económico:

N° 19, iniciado el 01/07/2016 y finalizado el 30/06/2017

Actividad Principal:

Actividades culturales y de capacitación.

Dirección de Personas Jurídicas:

Inscripción: Resolución N° 1181 del 06/12/1999

N° de Legajo: 4263

Modificación de estatutos:

- Resolución N° 1053 del 29/06/2006
- Resolución N° 2460 del 25/11/2009

Capital Social:

Aporte Capitalizado de los Socios	\$ 486.283,21
Total del Capital Social	\$ 486.283,21

ASOCIACION PPP

Estado de Situación Patrimonial al 30 de Junio de 2017

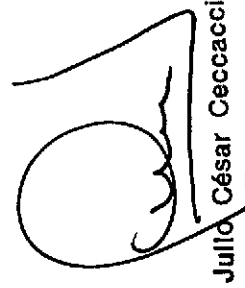
Comparativo con el Ejercicio anterior

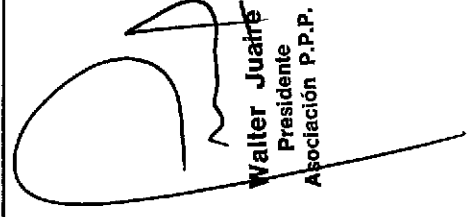
	30/06/2017	30/06/2016		30/06/2017	30/06/2016
ACTIVO			PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO		
Caja y Bancos (Nota 3)	704.092,60	28.974,58	PASIVO CORRIENTE		
Inversiones			Cuentas por Pagar (Nota 8)	0,00	5.007,09
Creditos por Ventas (Nota 5)	60.380,00	36.940,00	Fondo Recompra Acc. (Nota 11/12)	758.258,40	100.371,84
Otros Activos	9.334,19	2.424,41	Deudas Bancarias (Nota 9)	0,00	0,00
Total del Activo Corriente	773.806,79	68.338,99	Otros Pasivos (Nota 10)	3.200,00	3.200,00
			Total del Pasivo Corriente	761.458,40	108.578,93
ACTIVO NO CORRIENTE			PASIVO NO CORRIENTE		
Inversiones (Nota 4)	1.636.567,16	903.379,58	Cuentas por Pagar (Nota 8)	38.493,15	38.493,15
Otros Créditos (Nota 6)	38.493,15	38.493,15	Otros Pasivos (Nota 10)	9.142.085,82	8.026.052,76
Bienes de Uso (Anexo II)	0,09	0,09	Total del Pasivo No Corriente	9.180.578,97	8.064.545,91
Otros Activos (Nota 10)	9.142.085,82	8.026.052,76	Total del Pasivo	9.942.037,37	8.173.124,84
Total del Activo No Corriente	10.817.146,22	8.967.925,58	PATRIMONIO NETO		
			(Según Estado correspondiente)		
Total	11.590.953,01	9.036.264,57	Total	1.648.915,64	863.139,73
				11.590.953,01	9.036.264,57

La notas 1 a 16 y anexos II, V y VI que se acompañan son parte integrante de los estados contables

Firmado al solo efecto de su identificación
según informe de fecha 25/09/2017

D. ROBERTO CHAFETA
Comisario Público Nacional y
Perito Particular - U.N.C.
Mat CPCE 2389 Mat SCJ 2429


Julio César Ceccacci
Tesorero
Asociación P.P.P.


Walter Juárez
Presidente
Asociación P.P.P.


ASOCIACION PPP
Estado de Resultados

Correspondiente al Ejercicio Económico iniciado el 1 de Julio de 2016
y finalizado el 30 de Junio de 2017

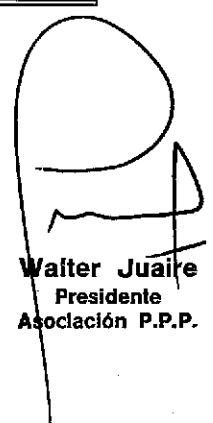
	30/06/2017	30/06/2016
Ingresos por servicios (Anexo V)	299.274,16	264.677,29
Costo de los Servicios (Anexo V)	0,00	0,00
GANANCIA BRUTA	299.274,16	264.677,29
Gastos de administración (Anexo VI)	-287.689,96	-255.405,12
Sub-Total Resultado Operativo	11.584,20	9.272,17
Res. por Tenencia de Acciones (Nota 13)	823.621,93	-158.941,92
Otros Ingresos/Egresos (Nota 15)	0,00	0,00
Resultado antes de Impuestos	835.206,13	-149.669,75
Impuesto a las Ganancias (Nota 16)	0,00	0,00
Superavit/Deficit del periodo	835.206,13	-149.669,75

La notas 1 a 16 y anexos II, V y VI que se acompañan son parte integrante de los estados contables

Firmado al solo efecto de su identificación
según informe de fecha 25/09/2017


Dr. ROBERTO CHAPETA
Comisionado Público Nacional y
Perito Partidor - U.N.C.
Mat CPCE 2999 Mat SCJ 2420


Julio César Ceccacci
Tesorero
Asociación P.P.P.


Walter Juare
Presidente
Asociación P.P.P.

ASOCIACION PPP

Estado de Evolución del Patrimonio Neto


Correspondiente al Ejercicio Económico iniciado el 1 de Julio de 2016 y finalizado el 30 de Junio de 2017, comparado con el Ejercicio anterior

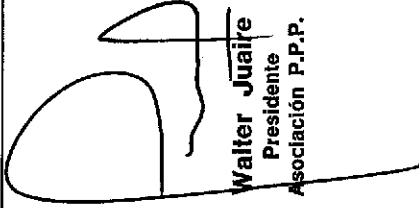
CONCEPTO	APORTES DE LOS SOCIOS			RESERVA LEGAL	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATR. NETO AL 30/06/2017	TOTAL PATR. NETO AL 30/06/2016
	Capital Social	Ajuste del Capital	Total				
Saldos al inicio del Ejercicio	486.283,21	-151.694,44	334.588,77	64.690,19	463.860,77	863.139,73	1.058.590,37
Modificación de saldos	0,00	-49.430,22	-49.430,22	0,00	0,00	-49.430,22	-45.780,89
Saldos Modificados	486.283,21	-201.124,66	285.158,55	64.690,19	463.860,77	813.709,51	1.012.809,48
Reserva Legal	0,00	0,00	0,00			0,00	0,00
Superavit del Ejercicio					835.206,13	835.206,13	-149.669,75
Saldo al cierre del Ejercicio	486.283,21	-201.124,66	285.158,55	64.690,19	1.299.066,90	1.648.915,64	863.139,73

La notas 1 a 16 y anexos II, V y VI que se acompañan son parte integrante de los estados contables

Firmado al solo efecto de su identificación según informe de fecha 25/09/2017

Dr. ROBERTO CHAPETA
 Contador Público Nacional y
 Perito Particular - U.N. 3.
 Mat CPCE 2399 Mat SCJ 2420


Julio César Ceccacci
 Tesorero
 Asociación P.P.P.


Walter Juare
 Presidente
 Asociación P.P.P.

ASOCIACION PPP
Estado de Flujo de Efectivo

Correspondiente al Ejercicio Económico iniciado el 1 de Julio de 2016 y finalizado el 30 de Junio de 2017, comparado con el ejercicio anterior

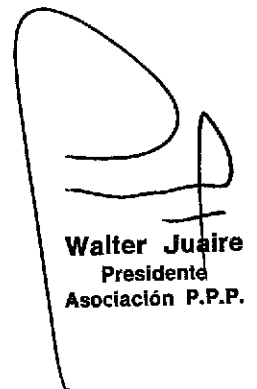
RUBROS	30/06/2017	30/06/2016
Variaciones del Efectivo		
Efectivo al inicio	28.974,58	84.615,80
Modificaciones de Ej. anteriores	0,00	0,00
Efectivo modificado al inicio del ejercicio	28.974,58	84.615,80
Efectivo al cierre del ejercicio	704.092,60	28.974,58
Aumento/Disminucion neta de efectivo	675.118,02	-55.641,22
Causas de las variaciones del efectivo		
Actividades operativas		
Cobro de servicios	282.601,37	242.347,29
Pago a Proveedores de bienes y servicios	-290.369,87	-260.093,76
Pago al personal y cargas sociales	0,00	0,00
Impuesto a las ganancias	0,00	0,00
Pago otros impuestos y retenciones impositivas	-2.327,18	-1.941,00
Flujo neto de efectivo generado en act.de operativas	-10.095,68	-19.687,47
Actividades de inversión		
Fondo de Recompra	-27.327,14	100.371,84
Pago Dividendos Edeste	0,00	34.829,00
Pago Compra Acciones y Gastos-L.7423	1.142.113,44	0,00
Flujo neto de efectivo generado en act.de inversión	1.114.786,30	135.200,84
Actividades de financiación		
Cobro Dividendos Edeste	0,00	99.247,09
Cobro Asignación Ley 7423	1.800.000,00	0,00
Adquisición de títulos	0,00	0,00
Flujo neto de efectivo generado en act.de financiación	1.800.000,00	99.247,09
Aumento/Disminución neta de efectivo	675.118,02	-55.641,22

La notas 1 a 16 y anexos II, V y VI que se acompañan son parte integrante de los estados contables

Firmado al solo efecto de su identificación según informe de fecha 25/09/2017


DR. ROBERTO CHAPETA
Abogado Público Nacional y
Partido Partidar - U.N.C.
Mat CPCE 2899 - Mat SCJ 2420


Julio Cesar Ceccacci
Tesorero
Asociación P.P.P.


Walter Juare
Presidente
Asociación P.P.P.

ASOCIACION PPP
Bienes de Uso

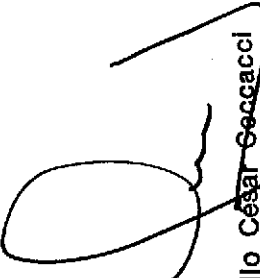
Composición y evolución durante el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2017

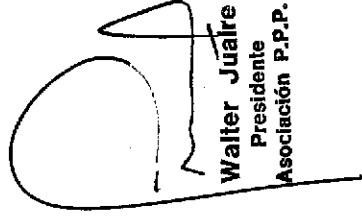
Anexo II

RUBROS	VALORES DE INCORPORACION				AMORTIZACIONES				Valor Residual Neto al 30/06/2017	Valor Residual Neto al 30/06/2016
	Valores al inicio	Altas	Bajas	Valores al cierre	Acumuladas al inicio	Bajas	Del Ejercicio	Acumuladas al cierre		
Muebles y Utiles	2.336,53	0,00	0,00	2.336,53	2.336,44	0,00	0,00	2.336,44	0,09	0,09
TOTALES EJERCICIO 2017	2.336,53	0,00	0,00	2.336,53	2.336,44	0,00	0,00	2.336,44	0,09	0,09
TOTALES EJERCICIO 2016	2.336,53	0,00	0,00	2.336,53	2.336,44	0,00	0,00	2.336,44	0,09	0,09

Firmado al solo efecto de su identificación según informe de fecha 25/09/2017

Dr. ROBERTO CHAPETA
Asesoría Profesional Masatrol y
 Gerente Profesional - U.N.C.
 Mat CPCE 2009 Mat SCU 2420


Julio César Caccacci
 Tesorero
 Asociación P.P.P.


Walter Juáre
 Presidente
 Asociación P.P.P.

ASOCIACION PPP
Resultado de las Ventas por Actividad


por el Ejercicio finalizado el 30/06/2017

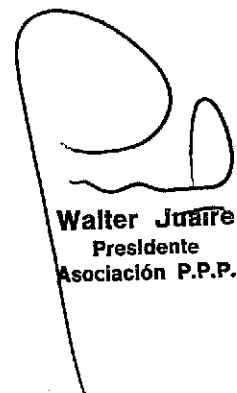
Anexo V

RUBROS	Ejercicio 30/06/2017	Ejercicio 30/06/2016
SERVICIOS NETOS		
Por Cobro servicios	227.040,00	171.510,00
Cuotas Sociales del Ejercicio	56.340,00	88.964,50
Comisión por Venta de Acciones	15.894,16	2.205,18
Por Cobro Dividendos	0,00	1.997,61
Servicios del Ejercicio	299.274,16	264.677,29
COSTO DE VENTA		
Existencia inicial	0,00	0,00
Compras y gastos según anexo VI	0,00	0,00
Existencia Final	0,00	0,00
COSTO DE VENTA	0,00	0,00
GANANCIA BRUTA	299.274,16	264.677,29

Firmado al solo efecto de su identificación
según informe de fecha 25/09/2017


Dr. ROBERTO CHAPETA
 Contador Público Nacional y
 Auditor - U. N. G.
 Mat. CPCE 2399 - Mat. SCJ 2420


Julio César Ceccacci
 Tesorero
 Asociación P.P.P.


Walter Juárez
 Presidente
 Asociación P.P.P.

ASOCIACION PPP


Información requerida por el artículo 64 inc.c) de la ley 19550
Correspondiente al Ejercicio Económico iniciado el 1 de Julio de 2016 y finalizado
el 30 de Junio de 2017, comparado con el ejercicio anterior

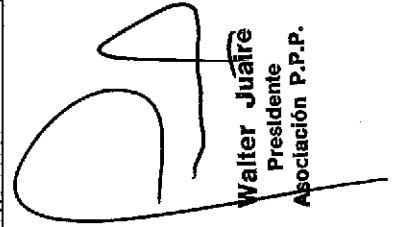
Anexo VI

RUBROS	TOTAL	COSTOS DE VENTA	GASTOS DE ADMINISTRACION	GASTOS DE COMERCIALIZ.	TOTAL EJERCICIO 2016
Impresos, papelería y otros	5.328,00	0,00	5.328,00	0,00	5.075,90
Informática, Computación e Internet	9.470,00	0,00	9.470,00	0,00	8.932,17
Viáticos y Funcionamiento Comité Ej.	10.331,00	0,00	10.331,00	0,00	6.751,69
Honorarios Profesionales y serv.de terceros	150.589,00	0,00	150.589,00	0,00	128.948,00
Gastos Asambleas Acc.Sindicados	34.346,00	0,00	34.346,00	0,00	40.342,71
Movilidad y Combustibles	11.321,00	0,00	11.321,00	0,00	18.220,42
Alquileres	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos Oficina Informaciones	53.186,00	0,00	53.186,00	0,00	37.600,00
Publicaciones y Notificaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	353,00
Mantenimiento y Limpieza oficina	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuestos, Tasas y Contribuciones	2.327,18	0,00	2.327,18	0,00	1.941,00
Amortizaciones del ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos bancarios	10.791,78	0,00	10.791,78	0,00	7.240,23
Gas, luz, telefonos y otros serv.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos diversos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES AL 30/06/2017	287.689,96	0,00	287.689,96	0,00	255.405,12
TOTALES AL 30/06/2016	255.405,12	0,00	255.405,12	0,00	255.405,12

Firmado en solo efecto de su identificación
según informe de fecha 25/09/2017

DR. ROBERTO CHAPETA
Abogado - U.N.C.
Mat. CPCE 2008 Mat. SCJ 2420


Julio César Geacacci
Tesorero
Asociación P.P.P.


Walter Juaité
Presidente
Asociación P.P.P.

ASOCIACIÓN PPP

Nota a los Estados Contables
Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de Julio de 2016
y finalizado el 30 de Junio de 2017

NOTA N° 1 – ACTIVIDAD DE LA ASOCIACION

La Asociación tiene por objeto fomentar la participación de los trabajadores en la gestión de las empresas del sector eléctrico y todas las actividades enumeradas en el Decreto N° 2066/99, administración del Programa de Propiedad Participada del Sector Eléctrico y el Fondo de Recompra de Acciones fundamentalmente, por lo que debe realizar actividades culturales y de capacitación, tendientes a promover la colaboración del trabajo en la dirección de las empresas.

El marco regulatorio de la actividad de la Asociación está básicamente conformado por las siguientes normas:

1. Ley Provincial de Transformación del Sector Eléctrico Provincial N° 6498
2. Decreto del Gobierno de la Provincia de Mendoza N° 2066/99
3. Convenios de Sindicación de Acciones – Anexo 1 Decreto N° 2066/99
4. Acuerdo de Transferencia de Acciones – Anexo 2 y 3 Decreto N° 2066/99
5. Mandato Especial – Anexo 4 Decreto N° 2066/99
6. Ley Provincial N° 7423 de Cancelación Anticipada de Acciones

Los ingresos de la Asociación provienen de los subsidios que otorguen las entidades oficiales y no oficiales, por los eventos que realice y toda otra actividad prevista en sus estatutos.

Los egresos de la Sociedad están formados por las amortizaciones de los bienes de uso recibidos o que se adquieran en el futuro, los gastos de mantenimiento de las instalaciones de la entidad, los gastos que demanden la realización de las asambleas de los accionistas sindicados de cada una de las unidades de negocio que conforman el PPP, los honorarios que se abonen por el asesoramiento y la asistencia técnica que se reciba, los impuestos y tasas que gravan la actividad y demás costos que se deriven de los contratos suscriptos con el Estado Provincial, entre los cuales se destacan los siguientes:

1. Mandato especial para transferir las acciones afectadas al Programa de Propiedad Participada del Sector Eléctrico.

Firmado al solo efecto de su identificación
según informe de fecha 25/09/2017

Dr. ROBERTO CHAPETA
Presidente

Julio César Ceccacci
Presidente

Walter Juare
Presidente

2. Cobrar los dividendos de las unidades de negocio y distribuirlos entre los asociados y el Gobierno de la Provincia.

NOTA N° 2) – NORMAS CONTABLES APLICADAS

Las normas contables más relevantes aplicadas por la Asociación en los Estados Contables que se informan fueron las siguientes:

2.1) Estados Contables en moneda constante

Los Estados Contables han sido preparados en moneda nominal, utilizando dicha moneda como equivalente a moneda homogénea de conformidad a lo establecido en la RT N° 41. Conforme a lo dispuesto por la FACPCE a través de la Resolución N° 287/03, adoptada mediante Resolución N° 1486/03 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Mendoza, A partir del 28/07/14, fecha en la cual se aprobó mediante Resol. N° 1890/14 del CPCE de Mendoza, la RT N° 39, entendemos que de acuerdo a la normativa técnica vigente, no se verifican las condiciones estipuladas por la RT 41 para determinar un contexto de inflación tal que lleve a calificar a la economía de altamente inflacionaria que disponga reanudar el proceso de re expresión. A la fecha de cierre de los presentes estados contables, la tasa acumulada de inflación en tres años, según los índices del INDEC, fue menor a la establecida por las normas contables para efectuar el ajuste por inflación.

El Estado de Resultado se presenta en la versión menos depurada, por cuanto no se han segregado los componentes financieros explícitos o implícitos, los cuales no se han podido estimar razonablemente y además se considera que los mismos son pocos significativos.

2.2) Criterios de Valuación

La Asociación ha aplicado los criterios de valuación establecidos por la Resolución N° 1929/15 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Mendoza, la cual aprobó para Mendoza la Resolución Técnica N° 41 de la F.A.C.P.C.E., para valorar tanto los rubros del activo como del pasivo. En el ejercicio no se ha realizado la segregación de los componentes financieros implícitos, que pudieran existir tanto en las cuentas patrimoniales como de resultado, por haberse estimado que los mismos no tenían significatividad. Los siguientes son los principales criterios de valuación aplicados en el ejercicio:

1. Caja y Bancos por su valor nominal
2. Moneda Extranjera, por el valor de cotización al cierre.
3. Inversiones no corrientes, títulos públicos, por el valor de cotización al cierre, y los inmuebles por el valor de costo más el ajuste por inflación del año 2002.
4. Cuentas por cobrar y pagar, a su valor nominal

Firmado al solo efecto de su identificación
según informe de fecha 25/09/2017

Dr. ROBERTO CHAPETA
Centador Público Nacional y
M. N. C.

Julio César Ceccacci

Walter Jualre
Presidente

5. Bienes de Uso, a su costo de adquisición reexpresado al 31/12/2002 menos las amortizaciones correspondientes acumuladas, las cuales han sido calculadas por el método de la línea recta. Los valores expresados no superan el valor recuperable.

2.3) Criterios de Exposición

Los estados contables se exponen conforme a los lineamientos de las Resoluciones Técnicas N° 8 y 11 de la F.A.C.P.C.E..

NOTA N° 3) – CAJA Y BANCOS.

Al 30 Junio de 2017 la composición de este rubro es la siguiente:

<u>Activo Corriente</u>	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017
Efectivo en Caja	\$ 4.179,95	\$ 9.846,95
Banco Supervielle-Cta.Cte.Esp-L.7423	" 0,00	" 685.213,70
Banco Supervielle-Cuenta Corriente	" <u>24.794,63</u>	" <u>9.031,95</u>
TOTAL	" 28.974,58	" 704.092,60

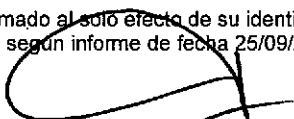
NOTA N° 4) – INVERSIONES

Al 30 de Junio de 2017 la composición de este rubro es la siguiente:

<u>Activo No Corriente</u>	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017
Acciones Clase "B" de Gemsa (3.954 acc. – V.al cierre \$ 1,3304 c/u)	\$ 3.477,15	\$ 5.260,40
Acciones Clase "D" de Edestesa (6.676 acc. – V.al cierre \$ 51,2636 c/u)	" 442.900,73	" 342.235,79
Acciones Clase "D" de Edemsa (776.502 acc. – V.al cierre \$ 1,6601c/u)	" <u>457.001,70</u>	" <u>1.289.070,97</u>
TOTAL	" 903.379,58	" 1.636.567,16

Estas acciones corresponden a los aportes realizados por los socios que han firmado el correspondiente contrato de transferencia de acciones en los ejercicios anteriores y en el presente, en el marco del Decreto N° 2066/99, y han sido valuadas al Valor Patrimonial Neto (VPN) al cierre del último ejercicio aprobado de Gemsa, Edestesa y Edemsa al 31/12/2016.

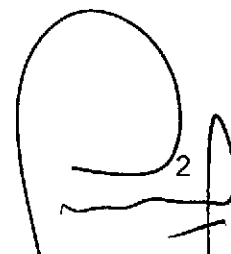
Firmado al solo efecto de su identificación
según informe de fecha 25/09/2017



Dr. ROBERTO CHAPETA



Julio César Casacci



Walter Juare

NOTA N° 5) – CREDITOS POR VENTAS

Al 30 de Junio de 2017, los créditos a cobrar son los siguientes:

<u>Activo Corriente</u>	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017
Cuentas a cobrar	\$ 36.940,00	\$ 60.380,00
TOTAL	" 36.940,00	" 60.380,00

NOTA N° 6) – OTROS CREDITOS

Al 30 de Junio de 2017, la composición de este rubro es la siguiente:

<u>Activo Corriente</u>	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017
Socios-Cuotas Sociales a Cobrar	\$ 2.424,41	\$ 9.334,19
TOTAL	" 2.424,41	" 9.334,19

<u>Activo No Corriente</u>	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017
Gob.de Mza/Red.Capital p/Cta.Socios	\$ 10.033,15	\$ 10.033,15
Edestesa/Div.a Cobrar p/Cta.Socios	" 28.460,00	" 28.460,00
TOTAL	" 38.493,15	" 38.493,15

Estos créditos corresponden a la reducción de capital de un centavo por acción, dispuesta por EDEMSA en la Asamblea del 25/10/1999, de aquellos socios que a la fecha de cobro de la reducción de capital no habían titularizado sus acciones. El crédito por dividendos a cobrar en acciones corresponde a la distribución en acciones que realizó Edestesa en el ejercicio 2002.

NOTA N° 7) – BIENES DE USO

Activo No Corriente

Los Bienes de Uso existentes al 30 de Junio de 2017, han sido valuados al precio de plaza, teniendo en cuenta el estado de uso de los mismos, reexpresados al 31/12/2002, y se exponen en forma detallada en el Anexo II, donde se consignan

Firmado al solo efecto de su identificación
según informe de fecha 25/09/2017


ROBERTO CHAPETA


Julio César Ceccacci


Walter Juairé

las amortizaciones aplicadas calculadas por el método de la línea recta. En su conjunto el valor de los bienes de uso no supera el valor de utilización económica.

NOTA N° 8) – CUENTAS POR PAGAR

Al 30 de Junio de 2017, la composición de este rubro es la siguiente:

<u>Pasivo Corriente</u>	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017
No Existen	\$ 0,00	\$ 0,00
TOTAL	" 0,00	" 0,00
 <u>Pasivo No Corriente</u>	 Ejercicio 2016	 Ejercicio 2017
Socios p/Red.Capital 25/10/1999	\$ 10.033,15	\$ 10.033,15
Socios p/Div.a Cobrar Edestesa	" 28.460,00	" 28.460,00
TOTAL	" 38.493,15	" 38.493,15

NOTA N° 9)- DEUDAS BANCARIAS

Al 30 de Junio de 2017, la composición de este rubro es la siguiente:

<u>Pasivo Corriente</u>	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017
No Existen	\$ 0,00	\$ 0,00
TOTAL	" 0,00	" 0,00

NOTA N° 10)- OTROS ACTIVOS Y PASIVOS

Al 30 de Junio de 2017 la composición de este rubro es la siguiente:

<u>Otros Activos No Corrientes</u>	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017
Acc."B" Gemsa-Aportes Fdo.Rec. (34.298 acc. de vn= \$ 1,00 c/u)	\$ 34.298,00	\$ 34.298,00
Acc."D" Edeste-Aportes Fdo.Rec. (60.981 acc. de vn= \$ 1,00 c/u)	" 60.981,00	" 60.981,00
Acc."D" Edemsa-Aportes Fdo.Rec. (7.006.793 acc. de VN= \$ 0,50835 c/u)	" 3.561.903,22	" 3.561.903,22
Acc."B" Gemsa-Cpras.Fdo.Rec.	" 1.623,18	" 1.623,18

Firmado al solo efecto de su identificación
según informe de fecha 25/09/2017

P. ROBERTO CHAPETA

Julio César Ceccacci

M. José Juárez

(1.257 acc. x \$ 1,2913 c/u)		
Acc."D" Edeste-Cpras.Fdo.Rec.	" 1.922,36	" 1.922,36
(2.390 acc. x \$ 0,8043 c/u)		
Acc."D" Edemsa-Cpras.Fdo.Rec.	" 247.733,99	" 275.061,13
(404.092 acc. x \$0,6807 c/u)		
Acc."B" Gemsa-Cpras.Fdo.Rec.-L7423	" 34.375,67	" 34.402,81
(25.682 acc. x \$ 1,3424 c/u)		
Acc."D" Edeste-Cpras.Fdo.Rec.-L7423	" 36.748,77	" 92.175,05
(48.439 acc. x \$ 1,9029 c/u)		
Acc."D" Edemsa-Cpras.Fdo.Rec.-L7423	" <u>3.286.739,82</u>	" <u>5.079.719,07</u>
(6.741.174 acc. x \$ 0,7535 c/u)		
TOTAL	" 7.266.326,01	" 9.142.085,82


<u>Otros Pasivos Corrientes</u>	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017
Prev.Gs.Asambleas Acc.Sind.del Ej.	\$ 3.200,00	\$ 3.200,00
TOTAL	" 3.200,00	" 3.200,00

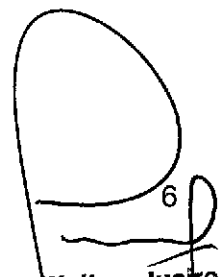
<u>Otros Pasivos No Corrientes</u>	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017
Fdo.Rec.-Aporte Acc."B" Gemsa	\$ 34.298,00	\$ 34.298,00
(34.298 acc. de vn= \$ 1,00 c/u)		
Fdo.Rec.-Aporte Acc."D" Edeste	" 60.981,00	" 60.981,00
(60.981 acc. de vn= \$ 1,00 c/u)		
Fdo.Rec.-Aporte Acc."D" Edemsa	" 3.561.903,22	" 3.561.903,22
(7.006.793 acc. de VN= \$ 0,50835 c/u)		
Fdo.Rec.-Cpras.Acc."B" Gemsa	" 1.623,18	" 1.623,18
(1.257 acc. x \$ 1,2913 c/u)		
Fdo.Rec.-Cpras.Acc."D" Edeste	" 1.922,36	" 1.922,36
(2.390 acc. x \$ 0,8043 c/u)		
Fdo.Rec.-Cpras.Acc."D" Edemsa	" 247.733,99	" 275.061,13
(404.092 acc. x \$0,6807 c/u)		
Fdo.Rec.-Cpras.Acc."B" Gemsa-L7423	" 34.375,67	" 34.402,81
(25.628 acc. x \$ 1,3424 c/u)		
Fdo.Rec.-Cpras.Acc."D" Edeste-L7423	" 36.748,77	" 92.175,05
(48.439 acc. x \$ 1,9029 c/u)		
Fdo.Rec.-Cpras.Acc."D" Edemsa-L7423	" <u>3.286.739,82</u>	" <u>5.079.719,07</u>
(6.741.174 acc. x \$ 0,7535 c/u)		
TOTAL	" 7.266.326,01	" 9.142.085,82

NOTA N° 11)- FONDO DE RECOMPRA ACCIONES

Firmado al solo efecto de su identificación
según informe de fecha 25/09/2017


D. ROBERTO CHAPETA


Julio César Ceccacci


Walter Juan
6
Presidente

Al 30 de Junio de 2017, la composición y el movimiento de esta cuenta del Pasivo Corriente, la que expresa el saldo del fondo de recompra, es la siguiente:

	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017
Const. del Fondo/Saldo inicial	\$ 59.195,58	\$ -2.554,26
Dividendos Cobrados/Acc.en FR	" 26.249,50	" 39.560,35
Aportes Accionistas al FR	" 14.926,76	" 22.189,49
Compra Acciones Canc	" 0,00	" -27.327,14
SALDO DEL FONDO	" 100.371,84	" 73.044,70

NOTA N° 12)- FONDO DE RECOMPRA ACCIONES – LEY 7423

Al 30 de Junio de 2017, la composición y el movimiento de esta cuenta del Pasivo Corriente, expresa los recursos disponibles para la recompra de acciones canceladas por Ley N° 7423, es la siguiente:

	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017
Const. del Fondo/Saldo inicial	\$ 514,47	\$ 0,00
Compra Acciones Canc.L.7423-4°Asig.	" -514,47	" -27.327,14
Ajuste Asignación 2014-L.7423	" 0,00	" 27.327,14
Cobro Asignación 2015-L.7423	" 0,00	" 600.000,00
Gastos Cláusula 7°-L.7423	" 0,00	" -12.000,00
Compra Acciones Canc.L.7423	" 0,00	" -587.999,59
Cobro Asignación 2016-L.7423	" 0,00	" 600.000,00
Gastos Cláusula 7°-L.7423	" 0,00	" -12.000,00
Compra Acciones Canc.L.7423	" 0,00	" -528.033,47
Cobro Asignación 2013-L.7423	" 0,00	" 600.000,00
Gastos Bancarios e Imp-L.7423	" 0,00	" -14.056,16
Recupero Gastos e Imp. Bancarios	" 0,00	" 11.975,78
SALDO DEL FONDO	" 0,00	" 685.213,70

Los fondos de las asignaciones 1° a 6° de la Ley N° 7423 han sido rendidos íntegramente al Gobierno Provincial a través de los Expedientes N°s. 1894-A-2008-30093 del 14/04/2008, 1550-A-2009-30093 del 31/03/2009, 5324-A-2010-30093 del 02/11/2010, 5263-A-2012-30093 del 13/11/2012, 5265-A-2012-30093 del 13/11/2012, 728-A-2013-30093 del 25/02/2013, 2626-A-2013-30093 del 17/06/2013, y 377-A-2015-30093, los cuales han sido visados y aprobados como paso previo para recibir las dos asignaciones pendientes del 2013 y 2015.

Firmado al solo efecto de su identificación según informe de fecha 25/09/2017

Dr. ROBERTO CHAPETA
Contador Público Nacional y

Julio César Ceccacci

Walter Juare

NOTA N° 13) – RESULTADOS POR TENENCIA DE ACCIONES

Al 30 de Junio de 2017, la composición del rubro es la siguiente:

	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017
Resultado por Tenencia de Acciones	\$ -158.941,92	\$ 823.621,93
TOTAL	" -158.941,92	" 823.621,93

NOTA N° 14) – COBRO DE DIVIDENDOS

En el presente ejercicio no se han cobrado dividendos.

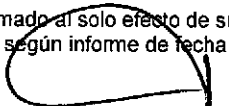
NOTA N° 15) – OTROS INGRESOS Y EGRESOS

Al 30 de Junio de 2017, no existen otros ingresos y egresos.

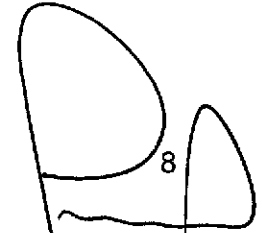
NOTA N° 16) – IMPUESTO A LAS GANANCIAS

La Asociación PPP no es contribuyente de este impuesto, por estar exenta.

Firmado al solo efecto de su identificación
según informe de fecha 25/09/2017


Dr. ROBERTO CHAPETA


Julio César Ceccacci


Walter Juare

A los Señores Asociados de la
ASOCIACIÓN PPP

INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS

Cumplimos en informar a los Señores Asociados que el Comité Ejecutivo ha sometido a nuestra consideración el Balance General correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2017. Hemos examinado los documentos detallados en el párrafo siguiente. La confección de los citados documentos es responsabilidad del Comité Ejecutivo, limitándose la nuestra a informar sobre dichos documentos, basados en el trabajo realizado y mencionados en el párrafo segundo.

I – Documentos examinados:

1. Estado de Situación Patrimonial al 30/06/2017 comparado con el ejercicio anterior.
2. Estado de Resultados al 30/06/2017 comparado con el ejercicio anterior.
3. Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 30/06/2017 comparado con el ejercicio anterior.
4. Estado de Flujo de Efectivo al 30/06/2017 comparado con el ejercicio anterior.
5. Notas complementarias 1 a 16 y anexos II, V y VI, comparadas con el ejercicio anterior.
6. Dictamen del Auditor externo emitido por el contador certificante con fecha 25 de Setiembre de 2017.
7. Inventario General de Bienes al 30/06/2017.
8. Memoria del Comité Ejecutivo por el ejercicio finalizado el 30/06/2017.

II – Alcance del examen:

Nuestro análisis se ha circunscrito a la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados y detallados en el párrafo anterior y su congruencia con la restante información sobre las decisiones societarias de las que hemos tomado conocimiento, expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Dado que la gestión de la asociación y la confección de esos documentos detallados son a cargo del Comité Ejecutivo, limitó nuestro trabajo a informar sobre una base razonable que fundamente nuestro informe.

Para realizar nuestra tarea sobre los documentos del párrafo I, nos hemos basado en los resultados de la auditoria efectuada por el Auditor Externo Dr. Roberto Chapeta y en el informe de fecha 25 de Setiembre de 2017, el que se realizó de acuerdo con las normas de auditoria vigentes.

En nuestra tarea hemos constatado la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los Estados Contables y hemos examinado sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los Estados Contables, así como evaluar las normas contables utilizadas, las


estimaciones significativas efectuadas por el Comité Ejecutivo de la Asociación y la presentación de los Estados Contables tomados en conjunto.

Asimismo, en relación con la Memoria del Comité Ejecutivo correspondiente al ejercicio terminado el 30/06/2017, hemos verificado que contiene la información requerida por la ley de asociaciones civiles y en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con las planillas, informes y las registraciones emanadas de su sistema contable, las que serán transcritas en los libros respectivos una vez en poder de la asociación, y otra documentación pertinente.

III – Dictamen:

- a) Basados en el examen realizado, con el alcance del punto II), en nuestra opinión los estados contables mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la ASOCIACIÓN PPP al 30 de Junio de 2017 los resultados de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio neto y en el flujo de efectivo, por el ejercicio económico finalizado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables profesionales.
- b) En relación con la Memoria del Comité Ejecutivo, no tenemos observaciones que formular en materia de nuestra competencia, en tanto se adecua a lo establecido por la normativa de las asociaciones civiles.
- c) Aconsejamos la aprobación por la asamblea de asociados, de los documentos enunciados en el párrafo I pues los mismos, tomando en cuenta lo expuesto por el Comité Ejecutivo en la Memoria e incorporando dichos conceptos al Balance General, reflejan a nuestro criterio la situación económica y financiera de la sociedad.

Mendoza, 27 de Setiembre de 2017



Cristian Brennan



Sergio Glandinoto



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores Asociados de la

ASOCIACIÓN PPP

CUIT: 30-70702453-0

Domicilio Legal: Cap. de Fragata Moyano 171,
1º Piso, Ciudad, Mendoza

Informe sobre los Estados Contables

He auditado los estados contables adjuntos de la ASOCIACION PPP, que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 30 de Junio de 2017 y de 2016, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo correspondientes a los ejercicios económicos terminados en dichas fechas; así información explicativa incluidas en las notas 1 a 16 y los anexos II, V y VL.

Responsabilidad de la Dirección en relación con los Estados Contables

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del Auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoria. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica Nº 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoria con el fin de obtener una seguridad razonable de que los Estados Contables estén libres de incorrecciones significativas. Una auditoria conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

Una auditoria también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría con salvedades.



Opinión

En mi opinión, los Estados Contables adjuntos presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la Situación Patrimonial de la ASOCIACIÓN PPP al 30 de Junio de 2017 y del 2016, así como los resultados de sus operaciones, la evolución del Patrimonio Neto y las variaciones en flujo de efectivo por los ejercicios cerrados en esas fechas, de acuerdo con normas contables profesionales argentinas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones legales vigentes informo que:

- 1) Los Estados Contables concuerdan con las registraciones contables efectuadas por la Asociación, llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales y de acuerdo a la información aportada por los miembros del Comité Ejecutivo.
- 2) Al 30 de Junio de 2017 la Asociación no tenía deudas exigibles a favor del Régimen Nacional de la Seguridad Social, por cuanto no cuenta con empleados en relación de dependencia.
- 3) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Mendoza, 25 de Setiembre de 2017

Dr. ROBERTO CHAPETA
Contador Público Nacional y
Perito Partidor - U. N. C.
Mat CPCE 2999 Mat SCJ 2420



Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Mendoza

0787916
05/11/17

LEY 5.051

535290 Legalización N° 10787916

Legalizamos, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 5.051 (Art. 36, Inc. g) y 20.488 (Art. 21, inc. I), la autenticidad de la firma inserta en el EST. CONT. ENT. SIM. FL. en 30/06/17 de fecha 30/06/17 perteneciente a ASOCIACION PPP para ser presentada ante QUIEN CORRESPONDA que se corresponde con la que el Dr. CHAPETA ROBERTO GUILLERMO tiene registrada en la matrícula de CONTADOR PÚBLICO N° 1-02999 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma

LA PRESENTE LEGALIZACIÓN NO ES VALIDA SI CARECE DEL SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO DE LEGALIZACIÓN.

Dr. Martha Juana Alandia
COR. PUB. NAC. - MAT. 3532
SECRETARÍA DE LEGALIZACIONES
C.P.C.E. MZA.